

COMUNICACIÓN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE BADALONA DIRIGIDA AL COLEGIO DE ABOGADOS

Ante la entrada en funcionamiento del Tribunal de Instancia de Badalona el pasado día 1 de octubre, a efectos informativos hasta que se establezca el Manual de funcionamiento interno y se apruebe el Protocolo de actuación de los Servicios Comunes de Badalona, se realiza la presente comunicación relativa a la jurisdicción civil que es la que se ve principalmente afectada por la reubicación de sedes y reestructuración de equipos de trabajo.

SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN – EQUIPO CIVIL

UBICACIÓN: Edificio Francesc Layret BADALONA correo electrónico sct.civil.badalona@xij.gencat.cat

-Plazas judiciales Primera Instancia 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9.

ASIGNACIONES LAJS

-M ^a LOURDES LÓPEZ GUTIÉRREZ (LAJ Directora SCT)	Plazas judiciales 9 i 5
-IGNACIO BEITIA ALCAIDE	Plazas judiciales 3 i 4 i terminaciones pares plaza judicial 2
-CRISTINA MAJBOUR NAVARRO	Plazas judiciales 6 i 1 i terminaciones impares plaza judicial 2

PLANTA 1

1-Equipo Juicios Monitorios y Conciliaciones

.8 Tramitadores
.Secciones M1 a M8.
.Reparto igualitario por cada uno de estos tipos de procedimientos

PLANTA 2

2-Equipo Juicios Verbales, Jurisdicción Voluntaria (excepto conciliaciones), Divisiones de patrimonio, Otras medidas, Otros.

.6 Gestores. Secciones V1 a V6.
.6 Tramitadores. Secciones V7 a V8

Reparto equitativo entre gestores y tramitadores respecto a los juicios verbales arts. 250.1.11, 250.1.14, 250.1.15 y 250.2 LEC.

El resto de procedimientos incluidos en el grupo se repartirán sólo entre los gestores.

PLANTA 3

3-Equipo Ordinarios y Concursos (residual)

- .5 Gestores
- .Secciones O1 a O8.
- .Reparto igualitario por cada uno de estos tipos de procedimientos

4-Equipo Desahucios, Precarios, Posesorios (procedimientos que llevan aparejado lanzamiento)

- .4 Gestores
- .Secciones P1 a P8.
- .Reparto igualitario por cada uno de estos tipos de procedimientos

SERVICIO COMÚN TRAMITACIÓN – EQUIPO CIVIL - SECCIÓN FAMILIA

UBICACIÓN: Edificio C/ Santa Bárbara BADALONA correo electrónico familia sct.fic.badalona@xij.gencat.cat correo electrónico VIDO sct.vido.badalona@xij.gencat.cat

- .Plazas judiciales de Familia 1 y Familia 2.
- .LAJ: JOSÉ FRANCISCO ÁLVAREZ SEOANE. (LAJ ADJUNTO SCT-Civil)

- .4 Gestores. Secciones F5 a F8
- .4 Tramitadores. Secciones F1 a F4

Los 4 Gestores tramitarán en exclusiva, los Procedimientos de Liquidación de Régimen Económico Matrimonial, Medidas Cautelares, Medidas Provisionales Previas art. 771 Lec, Impugnaciones de resoluciones de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita. Y también todos los procedimientos procedientes del Juzgado VIDO (divorcios, guardias y custodias, modificación de medidas, jurisdicción voluntaria...)

-El resto de procedimientos de familia, incapacidades e internamientos se repartirán por igual entre Gestores y Tramitadores.

SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN – EQUIPO CIVIL PENAL Y VIDO

UBICACIÓN: PLANTAS 2 Y 3 DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE SANTA BARBARA BADALONA

En la Planta 2 del Edificio se crea un servicio de atención al profesional que se gestionará por los mismos funcionarios del Servicio Común de Ejecución en turnos rotatorios salvo las Ejecutorias penales que prestarán este servicio los encargados de la Unidad de Ejecución Penal. Dicho servicio pretende atender todas las consultas de los profesionales que se refieran al Servicio Común de Ejecución tanto de la Planta 2 como de la Planta 3 si bien se emplaza a los mismos para que accedan al expediente electrónico en la medida de lo posible.

No obstante, la presentación de escritos y documentos así como la atención al público en general, se realizará en la OAC del edificio de la calle Prim.

El correo electrónico propio del Servicio Común de Ejecución es el siguiente:

sce.badalona@xij.gencat.cat.

Dicha dirección de correo electrónico es la que se gestionará directamente en el Servicio Común de Ejecución.

Se ruega a los profesionales que respeten la forma de atención establecida ya que ello redundará en una mejor organización del servicio y en definitiva en una mayor celeridad en la resolución de los asuntos.

No obstante lo anterior, se informa de la distribución del Servicio:

PLANTA 2:

UNIDAD DE EJECUCION PENAL(EQUIPO P)

UNIDAD DE EJECUCION DE FAMILIA Y CIVIL DE VIDO (EQUIPO F)

UNIDADES DE EJECUCION DINERARIA DE LAS PLAZAS JUDICIALES 1, 2 y 6 (EQUIPOS 1 Y 2)

EJECUCION CIVIL PROCEDENTE DE LAS PLAZAS JUDICIALES 1, 2, 3 Y 4 DE LA SECCION PENAL (EQUIPOS 1 Y 2)

PLANTA 3:

UNIDADES DE EJECUCION DINERARIA DE LAS PLAZAS JUDICIALES 3, 4 ,5 y 9 (EQUIPOS 3 Y 4)

UNIDAD DE EJECUCION HIPOTECARIA, TNJ, EJECUCIONES POSESORIAS, DE HACER O ENTREGAR (EQUIPO H)

LAJ ENCARGADOS DEL SCE:

MERCE VALLS PRUNA (Directora del SCE) Se encarga de las demandas de ejecución de las plazas judiciales 1, las demandas impares de la plaza 6, demandas impares de la Sección Familia e impares de las demandas Civiles procedentes de la Sección penal del Tribunal de Instancia. Planta 2.

OLGA FERNANDEZ MATEO (LAJ Adjunta del SCE) Se encarga de las demandas de ejecución de las plazas judiciales 3, de las demandas pares de las plazas 5 y 9. Planta 3.

MARIA ISABEL DEL BLANCO MERINO: Se encarga de las demandas de ejecución de las plazas judiciales 2, las demandas Pares de la plaza 6, demandas Pares de la Sección Familia y pares de las demandas Civiles procedentes de la Sección penal del Tribunal de Instancia. Planta 2.

DARIUS ARIÑO CARDENAS: Se encarga de las demandas de ejecución de las plazas judiciales 4, de las demandas impares de las plazas 5 y 9. Planta 3.

ANA BELEN JAIME ORTEGA: Se encarga de todas las ejecutorias penales procedentes de las plazas judiciales de la Sección Penal del Tribunal de Instancia así como las de la Plaza judicial 1 de VIDO. Se encarga también de todas las ejecuciones de título judicial que tengan por objeto la entrega de un inmueble. Planta 3.

GESTORA ADJUNTA: GEMA CARDONA MILLET (Planta 3)